



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ENFERMERÍA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El máster "Salud, Mujer y Cuidados" comenzó a impartirse en el curso 2009/10, tras ser verificado por la ANECA el 13 de mayo de 2009.

El hecho de que la forma de entender la salud sea distinta para hombres y mujeres, llevó a la OMS a proponer entre sus objetivos para el siglo XXI la reducción de las desigualdades ya que proporcionaría mayores beneficios sanitarios, mayor productividad y un crecimiento económico sostenido.

Tras cuatro años impartiendo una enseñanza que se fundamenta en este principio general de equidad entre hombres y mujeres, la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, y en la ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, este título está sometido a evaluación para la acreditación.

Para ello, se ha nombrado una Comisión de Autoevaluación que ha estudiado los valores cuantitativos por el SIGC, ha mantenido reuniones para analizar el grado de cumplimiento de las directrices y, finalmente, ha redactado este informe una vez que se ha alcanzado un consenso general.

El Vicerrectorado de Estudios de la UMU convocó en el mes de marzo de 2014 a la coordinadora del máster y decano de la facultad de Enfermería a una reunión para indicar el desarrollo el proceso de renovación de acreditación de títulos. Este máster, formaba parte del grupo de títulos que debía realizar este paso. Posteriormente, se trasladó esta información a una comisión académica del máster, con fecha de 18 de junio.

En esta reunión se nombraron los representantes del profesorado y alumnado que formarían parte del grupo de trabajo para

la elaboración de este informe.

Por tanto la comisión de autoevaluación quedó compuesta por los siguientes grupos de interés:

- La coordinadora del máster.
- Dos representantes del profesorado que imparten docencia en el programa.
- Dos representantes del grupo de alumnado, del último curso en vigor.
- Un representante del grupo de egresados.
- Un representante de la Unidad de Calidad de la UMU.

Se han celebrado un total de cuatro reuniones durante los meses de junio y julio.

En estas reuniones, la comisión de autoevaluación ha trabajado intensamente analizando las dimensiones y las evidencias disponibles.

Posteriormente, ha elaborado un informe que describe el cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación. Todas las conclusiones que se plasman en el informe han sido previamente consensuadas por todos los participantes.

Con respecto al cumplimiento del proyecto establecido en la reunión de verificación, debemos destacar que la evaluación para la verificación del título remitida por ANECA con fecha 13/05/2009, "no observa ningún punto sobre el que la universidad tuviera que realizar mejoras".

A continuación, con fecha de 10/06/2014, la ANECA remite un informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios. Este informe indica que la evaluación es FAVORABLE.

A pesar de ello, el informe realiza una serie de recomendaciones relacionadas con el perfil de ingreso del alumnado, sugiriendo que los estudiantes que accedan al máster procedan de titulaciones de ciencias de la salud. Para próximos cursos académicos, se procederá a incluir este criterio en la admisión del alumnado.

Otra de las recomendaciones se centra en el perfil investigador de una de las profesoras del máster. La docencia que imparte esta profesora es de tipo transversal y se realiza dentro de la asignatura "La investigación en salud de la mujer". En esta asignatura se tratan contenidos relacionados con la investigación en general. Específicamente, esta docente, explica aspectos relacionados con los diseños de investigación clínica y no se centra en los contenidos de su línea de investigación concreta.

De otro lado, el motivo por el cual se ha visto afectada la opción profesionalizante propuesta en el máster "Agente de Salud y Mujer" es la escasa demanda de esta opción por el alumnado. Consideramos que esta baja demanda se debe a que este itinerario incluía la realización de prácticas externas. En la mayoría de los casos, el alumnado del máster estaba compuesto por enfermeras/os en situación profesional activa. Por ello, su horario laboral se encontraba, en muchos casos, solapado con el cumplimiento del calendario de prácticas.

Además, el hecho de que no se haya implementado la figura de "Agente de Igualdad", descrita por la ley, ha contribuido a la solicitud de eliminación de este itinerario concreto.

Probablemente, una de las principales dificultades de la puesta en marcha en la primera fase del máster, fue la adaptación de la Facultad de Enfermería y de profesorado a los requisitos y demandas de las enseñanzas de segundo ciclo, en el marco de las directrices del EEES. Sin embargo, en cursos sucesivos la motivación del profesorado y esfuerzo ha servido para mejorar las dificultades encontradas en esta primera fase.

Uno de los principales retos del profesorado se relacionaba con la tutorización y evaluación de los TFM. La ausencia de criterios uniformes para el seguimiento y directrices de esta asignatura, crucial en el máster, condujo a que docentes iniciaran contactos con otras universidades que tuviesen más experiencia sobre este tema. Se realizó una visita a School of Nursing, Science Health Center, University of Texas (Houston, EEUU), y se mantuvieron reuniones con profesorado de ese centro. Como resultado de estas actividades, la Comisión Académica del máster, realizó y publicó en el curso académico 2010/11 un documento titulado "Directrices para la preparación del Trabajo Fin de Máster", orientado a unificar el proceso de elaboración de esta asignatura. Para ello, participó en la convocatoria sobre proyectos de innovación docente de la CARM, encontrándose disponible como acceso libre en la Plataforma Open Course Ware. . DL: MU 58-2011.

Posteriormente, este documento ha estado sometido a una serie de revisiones y modificaciones, con el objetivo de adaptarlo a las necesidades impuestas por los implicados en el proceso.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Prácticamente en su totalidad la implantación del título se corresponde con la memoria verificada.

A lo largo del curso académico se utilizan una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje programados. Estas actividades están planificadas con una secuencia adecuada de asignaturas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se han revisado de manera continua para adecuarlas a las realidades y lograr que el alumnado adquiera las competencias que le exige la sociedad actual.

El grado de satisfacción de los diversos agentes implicados por la organización del plan de estudios es satisfactorio aunque siempre hay un margen de mejora.

Se hace un seguimiento regular de los resultados del aprendizaje por parte de la comisión académica, constituida por profesorado y alumnado y se analizan con detalle las encuestas que se hacen a los estudiantes en cada asignatura. Esto, ha permitido detectar situaciones específicas tales como el aplicar el proceso de investigación, las cuales se han solucionado mediante la integración en asignaturas y con cambios en la ordenación temporal.

El tamaño del grupo adecuado para llevar a cabo este plan de estudios está en 25 estudiantes como máximo. Tan solo en el curso 2011/12 el número de alumnado matriculado descendió al 48% y se estima que este hecho se haya podido producir por la crisis económica y la subida de tasas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

.- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

.- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

.- Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/documentacion>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La existencia de másteres con contenidos similares en otros países y la legislación española vigente nos han permitido, durante los últimos cinco cursos académicos, definir claramente el perfil del egresado.

Cabe destacar el incremento de la preocupación social respecto a la demanda de profesionales sanitarios específicamente formados en las desigualdades de salud entre hombres y mujeres y en especial en violencia de género. Por lo tanto, el perfil del egresado está bien definido y el continuo y permanente contacto con investigadores de otros países, nos permite recibir información relevante y ofrecer una docencia de alta calidad internacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E01) Se adjuntan informes o documentos donde se recogen las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de ingreso real de los estudiantes del título

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades docentes que se imparten en las sesiones presenciales, las prácticas externas en su caso, los trabajos fin de máster entre otras, lleva consigo el alto grado de coordinación de todos los agentes implicados.

Una de las claves para una coordinación eficiente es el reparto de las tareas académicas entre los coordinadores de cada asignatura como son los contenidos y evaluación de las materias. Los coordinadores de cada asignatura informan al resto con antelación del horario de las mismas, se reúnen al principio y final de curso con el objetivo de detectar solapamiento de contenidos, estructuración y cronología de las actividades docentes, etc...

de forma que se programan reuniones al inicio de cada curso académico, para que profesores y estudiantes conozcan el horario académico, criterios de evaluación y contenidos de las materias, así como otros aspectos de carácter general para el desarrollo del curso.

Un aspecto muy relevante ha sido conseguir que el programa cuente con distintas áreas de conocimiento, proporcionando a los estudiantes una visión integral de los problemas y desigualdades en salud de hombres y mujeres.

De forma periódica se realizan reuniones de la Comisión Académica para tratar temas docentes. En cualquier caso se debe mejorar aún más en la coordinación docente de los contenidos, para evitar en todo caso repeticiones, solapamientos o lagunas.

Como resultado de la coordinación de la Comisión Académica, se propuso integrar las materias de investigación modificando la temporalidad e impartándose desde principios de curso y paralelamente con otras de contenidos más específicos conceptuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E02) Se adjunta documentación e informes que recogen los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos como prácticos (periodo considerado título)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En 2009/2010 se implantó el título del Máster en Salud, Mujer y Cuidados que constaba de dos orientaciones: una académica e investigadora y otra profesionalizante. La demanda de estudiantes hacia el primer perfil ha propiciado la desaparición de esta segunda opción, ya que durante las cinco ediciones del máster, solamente ocho estudiantes han cursado esta opción.

Los criterios de admisión disponibles han podido seguir sin ninguna alteración e desarrollo del programa.

A excepción de dos estudiantes, provenientes de la diplomatura de Trabajo Social y del grado de Biología, todos los matriculados han cursado estudios previos de Enfermería y durante todos los cursos académicos se han cubierto todas las plazas disponibles, excepto en el curso 2012/2013.

En todo caso y siguiendo las recomendaciones del último informe, en próximos cursos serán revisados y ofertados a alumnado procedentes de ciencias de la salud.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

.- Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

.- (E03) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

.- Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/documentacion>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la Universidad de Murcia se aplican con total rigurosidad.

Por las características del título no se han detectado problemas dignos de mención en el rendimiento académico, reconocimiento de créditos, etc....

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

.- (E04) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

- Última versión de la memoria verificada
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante se encuentra disponible en la página web de la Universidad de Murcia <http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria>
Además, la Comisión Académica, decidió crear una web propia, que enlaza con la anterior, <http://www.um.es/cursos/master/msmcuidados/>, encontrándose una descripción relevante de los apartados en español e inglés, también se localiza información relativa al programa, calendario académico, evaluaciones, prácticas externas, eventos, las noticias recientes, vínculos y enlaces, así como el poder establecer contacto directo para solicitar información. Además esta web, contiene los resúmenes en español e inglés de los trabajos fin de máster que se han realizado, con el propósito de que se visualicen los temas de investigación tratados, al mismo tiempo que permite al alumnado fraguar y desarrollar ideas para sus propios trabajos. Esta página consta de un logotipo diseñado para tal fin y está gestionada por la coordinación del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título
- Informes de seguimiento de ANECA

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El perfil de ingreso está bien definido y se realiza anualmente una campaña de difusión mediante el envío masivo de correos electrónicos a asociaciones profesionales, Colegio Profesional de la Región de Murcia e instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además, se facilitan carteles y folletos divulgativos por correo ordinario.
- Los interesados disponen de un servicio de tutorías personalizadas: on-line y presenciales, para asesorar a los nuevos alumnos. Esta orientación, además, es reforzada mediante tutorías grupales a principio de curso y en distintas etapas del año académico.
- El Centro de Orientación y Empleo de la UMU (COIE) organiza anualmente unas charlas que tratan de dar a conocer las principales herramientas para lograr la inclusión profesional, así como mejorar el conocimiento de los recursos útiles relacionados con la inserción laboral, aprender a diseñar la marca personal, orientada a la búsqueda de empleo y conocer las mejores estrategias de comunicación con el empleador.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título
- Informes de seguimiento de ANECA

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plataforma aula-virtual <https://aulavirtual.um.es/portal> facilita enormemente el intercambio rápido de información entre profesores y alumnado de todo lo que es necesario para el normal desarrollo de la actividad docente.

Todas las materias publican anualmente las guías docentes en donde se detallan las competencias, los contenidos y los sistemas de evaluación.

Como ya se ha mencionado, la Comisión Académica ha ido actualizando todo lo relativo al plan de estudios de acuerdo con los resultados de las encuestas y reuniones de coordinación de forma que se actualizan los datos de forma periódica.

Por otra parte, en la dirección web <https://tf.um.es> se permite gestionar y visualizar por los estudiantes, todo lo relativo a TFM, tal como la publicación de las líneas de investigación, tutores, asignaciones, tribunales, consultas y generación de actas entre otras tareas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Página web del título

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia celebrado el 12 de febrero de 2008, a propuesta del Delegado del Rector para la Calidad, aprobó una primera documentación del Sistema de Garantía de la Calidad, elaborado desde la Unidad para la Calidad para ser aplicado a nivel de Centro. Dicho SGIC fue aprobado por la ANECA en su programa AUDIT, con fecha 20 de octubre de 2010 y validez hasta el 25 de octubre de 2013 (se adjunta evidencia).

Se realizan nuevas revisiones que son informadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia con fecha 24 de noviembre de 2011.

Finalmente se realiza una última actualización del SGIC que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Centro en el año 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- <http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/calidad/documentos> (consultar manual)
- Se adjunta evidencia del Certificado AUDIT emitido por la ANECA

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC, así como el desarrollo de una aplicación informática que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias, resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Dicha Comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en el correspondiente Plan de Mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- En el siguiente enlace, en el apartado "Actas" se podrá visualizar los diferentes temas tratados en relación al Máster: <http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/calidad/sgc/evidencias> (con clave)

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia envía al Centro anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso académico anterior.

Estos resultados académicos son analizados en la Comisión Académica y se elaboran las propuestas de mejora correspondientes. En las reuniones posteriores se realiza un seguimiento de dichas acciones de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/calidad/sgc/evidencias>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuerpo docente, en su mayoría, es propio de la Universidad de Murcia, está compuesto fundamentalmente por profesores Titulares de Universidad que cuenta con una amplia formación, experiencia, y cualificación y al mismo tiempo motivación para ofrecer docencia de calidad. Proceden de diversas áreas tales como Enfermería, Ciencias Sociosanitarias, Sociología y Política Social, Fisiología, Historia Moderna, Contemporánea y de América, Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional; Derecho Privado y Psiquiatría y Psicología. Estos departamentos reflejan la voluntad de integrar áreas de conocimiento y el Máster, tal y como hemos reflejado, no solamente cuenta con departamentos de ramas de Ciencias de la Salud, sino que para ofrecer un enfoque multidisciplinar y complementario cuenta con docentes procedentes de Ciencias Sociales y Humanas. También hay profesorado externo a la UMU que, en la actualidad, están desarrollando los instrumentos y estrategias a nivel nacional y regional en igualdad entre hombres y mujeres, a nivel profesional. Este profesorado proporciona un acercamiento a la realidad sociológica, legal y clínica. Un ejemplo de ello, lo encontramos en la incorporación a la docencia del responsable del Servicio de Planificación y Programas de Prevención de la Violencia de Género dependiente de la Dirección General de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El interés científico que este máster ha despertado en la comunidad internacional se pone de manifiesto en las distintas colaboraciones científicas que se han desarrollado en los últimos años, y que han llevado aparejada la firma de un convenio marco con la Universidad de Houston. Es preciso destacar la colaboración específica que tiene el máster con la School of Nursing de la UTHSC en Houston (Texas). Producto de esta colaboración son las videoconferencias anuales de las que se han beneficiado los estudiantes del máster y que se han impartido en cinco cursos académicos consecutivos. Curso 2009/2010: "Violence against women and the America Health System: Prevention and Coordination Strategies" impartida por la Dra. Nora Montalvo Liendo de la Universidad de Texas.(EEUU). <http://tv.um.es/video?id=11281&cod=a1>

Curso 2010/2011: "Nuevos Retos en Investigación con Perspectiva de Género" impartida por la Dra. Sharon Ostwald de la Universidad de Texas. School of Nursing. Health Science Center. USA. <http://tv.um.es/video?id=21561&idioma=es>.
Curso 2011/2012: "Factors that influence obesity in women of childbearing age" impartida por la Dra. Martina R. Gallagher de la Universidad de Texas. School of Nursing. Health Science Center. USA. <http://tv.um.es/canal?cod=&serie=8271>
Curso 2012/2013: "Uso de los métodos cualitativos en la investigación de cuidados y la salud" y Resultados de la investigación "Comadres de Salud". impartidos por la Doctora Martina Gallagher, procedente de School of Nursing. Health Science Center at Houston. The University of Texas. USA.
Curso 2013/14: "Qualitive Research Methodology in Health Care Research", impartidos por la Doctora Martina Gallagher, procedente de School of Nursing. Health Science Center at Houston. The University of Texas. USA. <http://tv.um.es/canal?cod=a1b1c2d19&serie=13131>,

Durante los cursos 2009/10; 2010/11 y 2011/12, el máster ha contado con la participación de tutores académicos para prácticas externas. Todos ellos con un perfil idóneo para la supervisión de este tipo de prácticas. De hecho, estos tutores en su ejercicio profesional realizan funciones de atención a la mujer, tales como detección, gestión y planificación de actividades relacionadas con la violencia de género.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- .- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- .- Última versión de la memoria verificada
- .- Informes de verificación y seguimiento

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico implicado en la docencia de este máster es suficiente, considerando que el número de plazas que se oferta cada curso académico (25 plazas).

En su mayoría, se trata de profesores universitarios a tiempo completo, con una carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades de enseñanza aprendizaje del máster.

Así mismo, la ratio Profesor-Alumno en este máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- .- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- .- Última versión de la memoria verificada
- .- Informes de verificación y seguimiento

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UMU garantiza la actualización de las competencias docentes del profesorado mediante la oferta de cursos por el centro de Formación y Desarrollo Profesional, en donde el profesorado del máster participa.

Con respecto a la implicación del profesorado en actividades de investigación, dentro del máster, especialmente, se han llevado a cabo diversas actuaciones, tales como:

- Un curso para la gestión y análisis de los datos cualitativos, con el programa Atlas-ti.
- La elaboración de un manual que marca las directrices para la elaboración de los TFM.
- La organización de las 1as Jornadas para Jóvenes Investigadores, con la finalidad de desarrollar bases fundamentales para el proceso de investigación, especialmente en la investigación cualitativa, así como la aplicación práctica de sus resultados y en las que han participado como ponentes profesorado del programa.
- Fomento de la movilidad del profesorado en instituciones de investigación en el campo internacional tales como la estancia de un mes de dos profesoras y otro profesorado con estancias más cortas en School of Nursing. Health Science Center. University of Houston. Texas. EEUU.

De otro lado, un porcentaje considerable de profesorado forma parte del grupo de investigación de la UMU " E063-04 Enfermería, Mujer y Cuidados" que colabora activamente en propuestas de investigación, citamos como ejemplos:

- El proyecto internacional titulado "Violência nas relações de intimidade envolvendo adolescentes à luz genero e geração: estudo multicêntrico luso hispano brasileiro" participando universidades de Sao Paulo, Rio de Janeiro, (Brasil); Coimbra y Leiria (Portugal) y Murcia (España), que se encuentra en proceso de revisión para su financiación por el Consejo de Financiación, Científico y Tecnológico (CNPq) de Brasil.
- Así como, el de carácter nacional titulado "Equidad y Salud: análisis e implementación de la perspectiva de género en el cuidado de la salud" liderado por la Universidad Complutense de Madrid junto a otras comunidades autónomas tales como: Castilla y León, La Rioja, Aragón, Murcia y Alicante. Encontrándose en proceso de revisión para su financiación por el Instituto de Salud Carlos III español y en la Acción Estratégica en Salud.

Indudablemente, estas acciones de investigación llevadas a cabo dentro del máster repercuten en la actualización en investigación de su profesorado.

En otro sentido, el profesorado del máster se ha formado y utiliza nuevas tecnologías para el desarrollo de experiencias docentes, tales como exámenes online, docencia en salas de ordenadores y videoconferencias entre otras. Así mismo, un número considerable de ellos ha participado en proyectos de innovación docente dentro de la UMU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- E9 Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

.- E10 En su caso, certificado de implantación de DOCENTIA

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las recomendaciones definidas por los informes de ANECA no han sido fundamentales, no obstante, durante el desarrollo de las cinco ediciones del máster, el profesorado ha sido estable en líneas generales, si bien es cierto que se han incluido profesorado con perfiles muy definidos, como un enfermero documentalista, una enfermera con actividad clínica en unidades de enfermedades terminales y un enfermero antropólogo.

De acuerdo a la evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios (10/06/2014), la única recomendación sobre el profesorado fue la de reconsiderar la presencia de una profesora con un perfil investigador en terapia celular y trasplante hematopoyético. Sin embargo, el papel de esta docente se enmarca dentro de la asignatura "Investigación en Salud de la Mujer" en donde los estudiantes reciben conocimientos de Estadística, Investigación Cualitativa y Feminismo, y Diseños de estudios o Ensayos clínicos. En este sentido, cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes con los contenidos que imparte es altamente grata y que la supresión de esta docencia debería ser considerada una debilidad en un máster de Ciencias de la Salud.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- .- Informes de verificación y seguimiento
- .- Última versión de la memoria verificada
- .- Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado título)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster cuenta con los recursos humanos propios de la Facultad de Enfermería.

Se incluyen tres personas en la Secretaría del centro, un personal de administración y servicios del Departamento de Enfermería (encargado de las gestiones económicas) y un técnico de laboratorio que se ocupa de la organización de la infraestructura.

Así mismo, la biblioteca de la Facultad de Enfermería cuenta con tres bibliotecarios. Por último, también se incluye personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA) cuya misión son los aspectos informáticos tales como el apoyo en las aulas informáticas, aula virtual, organización videoconferencias, grabaciones, etc.

Estos recursos son suficientes actualmente para el desarrollo del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Se adjunta enlace donde figura el personal de apoyo tanto del Centro como del Departamento

<http://www.um.es/web/dp-enfermeria/contenido/departamento/directorio/pas>

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/pas>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas

programadas en el título.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Para la docencia del máster se utilizan fundamentalmente dos aulas ubicadas en la Facultad de Enfermería, con una capacidad para albergar 25-30 alumnos que disponen de mesas y sillas las cuales permiten el trabajo colaborativo, atendiendo así a las demandas metodológicas del EEES.

Por otra parte, para trabajar algunos contenidos del máster se utilizan salas de informática dotadas con ordenadores, impresoras y software.

De otro lado, para atender las necesidades de videoconferencias con el grupo completo, se utilizan salas especialmente equipadas para este fin y situadas en el edificio ATICA.

Finalmente, se utilizan salas de grados o similares para actos formales como conferencias, imposición de becas, etc. Estas salas están dotadas con 70-100 puestos.

Este máster, en colaboración con la Facultad de Enfermería otorga fondos bibliográficos actualizados (monografías, manuales..) cada curso académico.

Además, los alumnos del máster y al igual que el profesorado de la UMU, tienen acceso a las revistas en formato electrónico que está suscrita la institución.

También, se han adquirido con fondos del programa, diversos bienes inventariables, tales como grabadoras, mesas y sillas, equipos informáticos, etc.

Los recursos descritos son suficientes para el alumnado y cubre las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- E12 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- .- Informes de verificación y seguimiento
- .- Última versión de la memoria verificada

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria. Entre ellos destacamos el Servicio de información universitaria (SIU), Servicio de relaciones internacionales (SRI), Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), entre otros.

A modo de ejemplo, varios alumnos del máster han participado en actividades de movilidad internacional organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU. Estas estancias predoctorales sirven para consolidar los conocimientos adquiridos en el máster y para el inicio de los estudios de doctorado.

Para próximos cursos académicos, consideramos que sería útil la incorporación de un plan de acción tutorial específico para los alumnos del máster que incluyese aspectos académicos y transversales, como cursos de idiomas, becas específicas

para alumnos con este perfil. Actualmente, se realizan actividades informativas sobre estos temas pero de manera informal y no se encuadra en un plan de acción reglado institucionalmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Última versión de la memoria verificada

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la realización de prácticas externas, existen una serie de convenios tales como:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia. Dicho convenio tiene como objetivo promover la realización de prácticas en instituciones públicas y facilitar la incorporación universitarios al mercado laboral.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia, por el que se regula la utilización de los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud en la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y el desarrollo de la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

En las cinco ediciones del máster, únicamente ocho alumnas han elegido la opción de realizar prácticas externas. Por este motivo, se ha suprimido la orientación profesional, dando prioridad al itinerario investigador. A pesar de estar previsto por la legislación vigente la figura de "Agente de Igualdad", no se ha desarrollado todavía de modo que los estudiantes del máster vieron mermados el desarrollo de la figura profesional propuesta, "Agente de Salud".

Cabe destacar que los tutores de prácticas han desarrollado un adecuado programa de prácticas para estas alumnas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15 En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de

Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se utilizan diversas metodologías y actividades docentes para facilitar la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje tales como análisis de casos, interpretación de resultados de trabajos de investigación publicados, manejo de programas estadísticos, gestores bibliográficos, elaboración de trabajos escritos, etc. Sin embargo, pensamos que debido al elevado número de profesores implicados en cada asignatura, la coordinación entre todos para la evaluación, ha sido en ocasiones complicada. No obstante, consideramos que los alumnos de forma general, han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.

En su mayoría los TFM se ajustan a las características del título.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos del máster de distintos cursos académicos, indican a nivel general, una valoración muy positiva con respecto al profesorado y programa formativo del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- .- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- .- E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas
- .- E17 Trabajos fin de Grado o Máster

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado sigue un ritmo intenso de trabajo a lo largo del curso académico asistiendo a las clases programadas y desarrollando trabajo autónomo y/o colaborativo.

Dado que los estudios de Grado en Ciencias de la Salud son altamente profesionalizantes, el gran reto para los estudiantes del máster es alcanzar las habilidades necesarias para iniciarse en el proceso de investigación, llevando aparejado la programación de muchas actividades para favorecer el progreso académico del alumnado.

A pesar de que alcancen los resultados de aprendizaje previstos, constituye un desafío. Las encuestas dirigidas a estudiantes y egresados ponen de manifiesto altos niveles de satisfacción con los resultados obtenidos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- .- E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas
- .- E17 listado de Trabajos fin Máster
- .- E15 Listado de informe final de alumno por prácticas externas

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las ediciones del máster con la excepción de dos estudiantes procedentes de los títulos de Trabajo Social y Biología, el resto proviene de la titulación de Enfermería.

Con excepción del curso 2012-2013, el resto de cursos académicos se ha completado el número de plazas ofertadas (n=25).

Consideramos que la reducción del 50% de los matriculados durante el curso nombrado anteriormente se atribuye al impacto de la crisis económica y al aumento de las tasas que se hizo especialmente palpable durante ese año.

Las tasas de graduación son inferiores a lo previsto, fenómeno que se explica porque el título se imparte en un solo curso académico y una mayoría de los estudiantes tienen que compaginar estos estudios con su actividad profesional, de manera que las asignaturas de Trabajo de Investigación y Trabajo Fin de Máster, suelen posponerlas para siguientes cursos académicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- .- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- .- E3 Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado de satisfacción, como ponen de manifiesto las encuestas, tanto de alumnos como de egresados, y profesorado son altamente satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster, muy recientemente ha sido reconocido y valorado en la bolsa de empleo, lo cual nos permitirá estimar en un futuro próximo, indicadores de inserción profesional de los egresados del título. Además, este máster se plantea fundamentalmente orientado a la investigación. Sin embargo, algunos de los egresados han manifestado que estos estudios de postgrado han facilitado su inserción en el mundo profesional en países como Reino Unido, Alemania y Finlandia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- .- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- .- E18 Documentación o informes sobre Inserción Laboral y datos de empleabilidad de los egresados del título